



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

IV LEGISLATURA

“ACUERDO No. CVCMHALDF/033/07 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL CONTADOR MAYOR DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DR. DAVID MANUEL VEGA VERA, ASISTIR A LA LXXII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y CONTROL GUBERNAMENTAL A.C. (ASOFIS), A CELEBRARSE LOS DÍAS 6 Y 7 DEL MES DE DICIEMBRE, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA”.

CONSIDERANDOS.

- I. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 fracción III, 62 fracción XXXV y 65 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en correlación con lo dispuesto por el artículo 19 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **le corresponde a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, ser el conducto de comunicación entre la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, y la propia Asamblea Legislativa.**
- II. Que en base a lo establecido en el artículo 3º párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **la Contaduría es el órgano técnico de la Asamblea, que tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto públicos del Gobierno del Distrito Federal, así como su evaluación y en el desempeño de sus atribuciones, tendrá el carácter de autoridad administrativa y dependerá para su funcionamiento de la Comisión.**
- III. Que de conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción I de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **El Contador Mayor, como autoridad ejecutiva, tendrá específicamente entre sus facultades, representar a la Contaduría ante toda clase de autoridades, entidades y personas físicas y morales.**
- IV. Que conforme a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **la Mesa Directiva es el órgano que dirigirá y coordinará las reuniones de trabajo de la Comisión.**
- V. Que de conformidad con el artículo 11 fracción II del citado Reglamento, **le corresponde a la Mesa Directiva, bajo la Autoridad del Presidente, coordinar el trabajo de la Comisión, tanto en los periodos ordinarios de sesiones como durante los recesos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

IV LEGISLATURA

- VI. Que mediante oficio número CMH/07/0916, de fecha 14 de noviembre del presente, el **Contador Mayor Dr. David Manuel Vega Vera, Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicita autorización para asistir a la LXXII Reunión del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), a celebrarse en la Ciudad de Hermosillo Estado de Sonora, los días 6 y 7 del próximo mes de diciembre, a efecto de enriquecer los trabajos del Órgano Técnico de Fiscalización.**
- VII. Que con base en lo dispuesto en el artículo 12 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidencia tiene la facultad de **“Adoptar las decisiones y medidas que se requieran para la organización del trabajo de la Comisión”.**

Por lo anteriormente expuesto y motivado, los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, IV Legislatura, tiene a bien suscribir el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a efecto de enriquecer los trabajos del Órgano Técnico de Fiscalización, autorizan al Contador Mayor Dr. David Manuel Vega Vera, Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asistir a la LXXII Reunión del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), a celebrarse en la Ciudad de Hermosillo Estado de Sonora, los días 6 y 7 del próximo mes de diciembre, en su calidad de Autoridad Ejecutiva del Órgano Técnico de Fiscalización de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SEGUNDO: Hágase del conocimiento el contenido del presente Acuerdo, al Contador Mayor Dr. David Manuel Vega Vera, Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil siete.



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

Por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Dip. Esthela Damián Peralta.
Presidenta

Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.
Vicepresidente

Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández
Secretario

Dip. Ramón Jiménez López.
Integrante

Dip. Tomás Pliego Calvo.
Integrante

Dip. María Elba Garfias Maldonado.
Integrante

Dip. Jorge Schiaffino Isunza.
Integrante

Dip. Jorge Triana Tena.
Integrante

Dip. José Antonio Zepeda Segura.
Integrante